



000907-25393

**COORDINACION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES**

Para responder a este documento, favor citar este número, 25393

Pereira, 08 de noviembre de 2017

Doctor

ALEXANDER GALINDO LOPEZ.

Director Municipal de Gestión del Riesgo

Despacho del Alcalde

Cl. 19 Cr. 7 Alcaldía Municipal

3248806

PEREIRA, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **52115-2017**

Fecha: 09/11/2017-10:01:44

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 0120 Dirección de Gestión del Riesgo

Anexos:

Asunto: Solicitud de Apoyo

Cordial Saludo

La Coordinación del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, desde el año anterior ha venido prestando un acompañamiento a cada uno de los municipios del departamento, mediante asesorías y capacitaciones, relacionadas con todo lo concerniente a la normatividad vigente para la aprobación de la realización de espectáculos públicos, eventos masivos o aglomeraciones de público.

Dentro de las actividades a desarrollar frente a este tema durante el presente año, está la socialización mediante una reunión a las Administraciones Municipales de los municipios ya intervenidos, sobre una actualización en cuanto a la formulación, revisión y aprobación de los Planes de Contingencia requisito importante para la autorización de la realización de los espectáculos públicos.

Así mismo, la incorporación del nuevo Código de Policía a través de la Ley 1081 de 2016, en su Título VI, Capítulos I, II, III y IV, Artículos del 47 al 75; que reglamentan igualmente todo lo relacionado con eventos masivos o aglomeraciones de público; aspectos que también serán incorporados dentro de esta socialización.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la experiencia en la organización y reglamentación con que cuenta el municipio de Pereira para la realización de eventos masivos, le solicitamos muy respetuosamente su colaboración consistente en el apoyo de un funcionario de la DIGER, para que por medio de una presentación y exposición, le explique a los asistentes convocados la metodología para la elaboración y revisión de los Planes de Contingencia para eventos masivos; igualmente, todo lo relacionado con requisitos técnicos, instalación de los puestos de mando unificado cuando se requieran, listas de chequeo o formatos a utilizar en cada evento y experiencias relacionadas con la atención de emergencias dentro de estas actividades.

La presente reunión se realizará el día viernes 17 de noviembre del presente año, en el horario de 08:00 am a 12:00 m. en las instalaciones del Centro Regional de Operaciones de Emergencia, Avenida Sur Calle 95, sector MERCASA; esta actividad está dirigida a los Secretarios de Gobierno Municipales, Coordinadores de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, funcionarios de las Administraciones Municipales que tengan la misión de tramitar este tipo de permisos para eventos masivos, y los representantes de los Cuerpos de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja de cada municipio.

Nuestro funcionario de enlace para cualquier duda o inquietud, es el Ingeniero **JOHN JAMES CASTRO ACEVEDO** con número de



000907-25393

**COORDINACION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES**

celular 3174357678, quien es la persona responsable de este proceso.

Agradeciendo su colaboración y apoyo.

Atentamente,

DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE
Profesional Especializado
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

Proyectó: Yennifer Milady Soto Valencia





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de noviembre de 2017	Número de radicado:	52115
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA CAROLINA RAMIREZ LAVERDE		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDER ROJAS ZAPATA - Director Operativo De Gestión De Riesgo (E)	Copia a:	-

